



JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD.

Medellín, febrero tres de dos mil veintiuno

Radicado	050014003017 2018-01228 00
Proceso	Verbal (Restitución Inmueble Arrendado)
Demandante	MARGARITA ROLDAN PALACIO
Demandado	YAMILE DEL SOCORRO TANGARIFE YEPES
Asunto	Ordena enviar copia del exhorto comisionando entrega inmueble

Lo solicitado por la libelista en escrito que antecede es procedente, en consecuencia, se ordena remitir al correo electrónico de la apoderada de la parte actora, copia del comisorio dirigido a la autoridad competente para la práctica de la entrega del bien arrendado, con la constancia de diligenciamiento del mismo por parte del Juzgado.

NOTIFIQUESE


MARÍA INÉS CARDÓNA MAZO
JUEZ

Carlos Alberto Figueroa Gonzalez

JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN			
El presente auto se notifica por el estado N° _____	fijado en		
la _____	secretaria	del _____	Juzgado el _____
a las 8:00.a.m			
_____ SECRETARIO			